



LA PLATA, 27 de Diciembre de 1985.-

Expte. 2493-I-515/85.-

Expte. 4061-23167/85.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su Sesión Extraordinaria - Nº 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 6140

ARTICULO 1º.- Acéptase el canje de animales ofrecido por el señor Ricardo ----- Garreta, D.N.I. nº 14.056,201, por el que entregará al Departamento del Jardín Zoológico de la Municipalidad de La Plata:

- 1/1 Pájaro alita amarilla
- 2/2 Pájaros brasita de fuego
- 1/0 Calandria
- 2/0 Cabecitas Negras
- 1/0 Zorzal
- 1/0 Zorzal Blanco
- 1/0 Mirlo
- 8 Teros comunes
- 4 Patos sarcele
- 10 Patos silvestres

ARTICULO 2º.- En virtud del canje aceptado por el artículo precedente, el ----- Departamento del Jardín Zoológico entregará al señor Ricardo Garreta:

- 1/0 Faisán de collar
- 2/3 Faisán plateado
- 5/3 Faisán tenebroso

ARTICULO 3º.- El Departamento Ejecutivo procederá a incorporar los semovientes recibidos por el artículo 1º y a dar de baja a los entregados por el artículo 2º de la presente.

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 2493-I-515/85.-

Expte. 4061-23167/85.-

ARTICULO 4º.- Desglósese el expediente nº 4061-23167/85 y remítase al De-
----- partamento Ejecutivo.

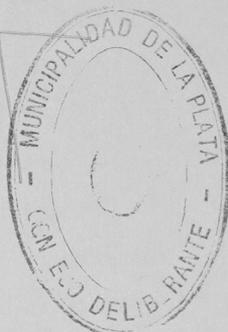
ARTICULO 5º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

abm

Dr. H. G. ALEJANDRO MAZZONI
Secretario legislativo
Concejo deliberante

ROBERTO GIROLANO
VICE-PRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE





Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 6 de enero de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


GREGORIO PEREZ
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL




JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 6 de enero de 1986'-

Registrada en la fecha bajo el número SEIS MIL CIENTO CUARENTA. (6140).-----




GREGORIO PEREZ
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

JEA